



**RESOLUCIÓN N° 415**  
28 de mayo de 2026

**POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE OFERTA PÚBLICA PARA CONTRATAR LA ADECUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

El Rector de la Universidad de Pamplona, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial de las conferidas por el artículo 11 y el literal f del artículo 30 del Acuerdo 002 de 2007 y

**CONSIDERANDO:**

1. Que, la Universidad de Pamplona conforme a los Términos de Invitación Nro. 062 de fecha 05 de mayo de 2026, invitó a participar del proceso de selección para contratar la **"ADECUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA"**.
2. Que, dentro del término establecido en el cronograma, presentó propuesta el proponente **O&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA LTDA.**
3. Que, la Junta Asesora de Contratos, según consta en acta No. 038 del 19 de mayo de 2026, en ejercicio de las funciones establecidas en el literal **b)** del artículo 67 del Acuerdo 002 del 12 de enero de 2007 Estatuto de Contratación, estudió y analizó técnica, económica y jurídicamente la propuesta y recomendó la adjudicación del contrato al proponente **O&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA LTDA.**
4. Que, conforme al artículo 30 del Acuerdo 002 del 12 de enero de 2007 Estatuto de Contratación, el informe de evaluación de las propuestas permaneció en la Secretaría de la Junta Asesora de Contratos de la Universidad conforme al cronograma del proceso, surtiéndose la etapa de traslado de la evaluación de las propuestas.
5. Que, teniendo en cuenta que se surtieron las etapas mencionadas, se dio continuidad con la adjudicación del proceso, conforme al cronograma previsto en los términos de invitación Nro. 062 de 2026 del proceso de oferta pública.

Que, en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**PRIMERO: ADJUDICAR**, el proceso de oferta pública que tiene por objeto la **"ADECUACIÓN DEL ÁREA DE INTERVENCIÓN DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE DE LABORATORIOS DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS Y DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA"** al proponente **O&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA LTDA** identificada con NIT. 807.003.309-1, con domicilio principal en la Avenida Demetrio Mendoza, Centro Comercial Bolívar Local i-3, Cúcuta, Norte de Santander, por la suma de **NUEVE MIL OCHOCIENTOS DOCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$9.812.558.132)**, de conformidad con la propuesta presentada.



**SEGUNDO: SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**, el correspondiente contrato se suscribirá a partir del 29 de mayo de 2026.

**TERCERO. NOTIFICAR** la presente resolución a **O&P INGENIERÍA Y CONSULTORÍA LTDA** identificada con NIT. 807.003.309-1, con domicilio principal en la Avenida Demetrio Mendoza, Centro Comercial Bolívar Local i-3, Cúcuta, Norte de Santander, con correo electrónico: [ingenieria@oypltda.com](mailto:ingenieria@oypltda.com) , teléfono de contacto: 3104771747 - 3183123708

Dada en Pamplona, a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2026.

**PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
Rector  
Universidad de Pamplona

Revisó: **Luis Orlando Rodríguez Gómez**   
Asesor externo

Revisó: **José Vicente Carvajal Sandoval**  
Director Oficina de Asesoría Jurídica

Revisó: **Walter Zuleta Taborda**   
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: **Edward Contreras Rico**  
Apoyo Jurídico-Oficina de contratación